



Negociado Actividades

EXP. L. APER. 2400017  
EXP. ADRVO. 2025 APER00053

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. -**

HACE SABER: Que, por Actividades de la Construcción de Málaga SL., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, ampliación trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a Cafetería-Restaurante sin música en Calle Galicia N°2, Nave 3.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha de la firma digital.  
EL ALCALDE  
Firmado digitalmente a pie de página

CSV: 07E9002FF9EB00S3B4J0N0V8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9002FF9EB00S3B4J0N0V8O9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/07/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2025 20:17:11

EXPEDIENTE::  
2025APER00053  
Fecha: 28/05/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

